

## **Convocatoria para la conformación del Comité Académico de ACOFIA Estudiantil**

La Junta Directiva de ACOFIA se permite informar a las facultades y unidades académico-administrativas miembros activos que se encuentra abierta la convocatoria para la postulación de candidatos al Comité Académico de ACOFIA Estudiantil.

En cumplimiento del Artículo 7 del Reglamento de ACOFIA Estudiantil, la Junta Directiva de ACOFIA se permite abrir convocatoria para que las facultades y unidades académico-administrativas, miembros activos de la Asociación, postulen un candidato para la designación del Comité Académico. La postulación deberá ser presentada de manera institucional por el respectivo decano (o quien haga sus veces) y el Comité estará conformado por cinco (5) representantes estudiantiles.

Se adjunta el Reglamento de ACOFIA Estudiantil, aprobado por la Asamblea General de ACOFIA, para su conocimiento y fines pertinentes.

Para el efecto deberán enviar las postulaciones, junto con resumen de la hoja de vida del candidato o candidata y la carta de aceptación de su postulación, al email **acofiacolombia@gmail.com** con fecha límite el **día 8 de mayo del 2026**.

Una vez realizada la respectiva designación, la Junta Directiva les notificará el resultado del proceso.

Quedamos atentos a responder a sus inquietudes a este respecto, así como a sus oportunas postulaciones.

Muchas gracias.

Atentamente,

**LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MOLANO**  
Presidente